

San Salvador, 13 de febrero de 2026

Licenciado

Tito Ángel Linares Rivera
Intendente de Valores y Conducta
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente.

Asunto: Comunicado de Hechos Relevantes

Estimado Licenciado:



En cumplimiento a los Artículos 14 y 34 de la Ley de Mercado de Valores y conforme a las Normas Técnicas para Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes (NDMC-22), por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día jueves 12 de febrero de 2026, se tomaron los acuerdos siguientes:

Hecho Relevante	Descripción	Trámite
I. Lectura de memoria de labores de la Junta Directiva, presentación de los estados financieros e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2025.	La Junta General de Accionistas, aprobó la memoria de labores de la administración del Banco, los Estados financieros del ejercicio económico del año 2025, el informe sobre la evaluación de la integridad, adecuación y eficacia del sistema de control interno.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
II. Reestructuración de la Junta Directiva hasta la finalización del período 2023–2028.	La Junta General de accionistas aprobó la reestructuración de la Junta Directiva hasta la finalización del período 2023–2028, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Rafael Barraza Domínguez - Director Presidente• Carlos Enrique García Serrano - Director Vicepresidente• Oscar Mauricio Zaldaña Hurtado - Director Secretario• Romeo Manuel Rivera Fortín -Primer Director Propietario• Carmen María Auxiliadora Contreras Robert - Director Suplente• Jaime Arrieta Samayoa - Director Suplente• Dionisio Ismael Machuca Massis - Director Suplente• Verónica Leticia Ayala Marín - Director Suplente	Inscripción en el Registro de Comercio.
III. Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	La Junta General de Accionistas, acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, con sus emolumentos respectivos para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
IV. Aplicación de Resultados.	Se presentó a la Junta General de Accionistas, la propuesta de distribución de dividendos con base en las Utilidades Distribuibles obtenidas por la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, al treinta y uno de diciembre de dos mil	Aplicar el pago a los accionistas

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hechos Relevantes es responsabilidad de Valores Banagrícola, S.A. de C.V.



Valores Banagrícola, S.A. de C.V.

Casa de corredores de Bolsa

	<p>veinticinco, proponiendo la distribución del cien por ciento (100 %) de dichas utilidades en concepto de dividendos.</p> <p>La Junta General de Accionistas aprobó la propuesta antes presentada.</p>	
--	--	--

Atento saludo,



César Augusto Córdova Vásquez

Delegado Titular para la Remisión de Hechos Relevantes | Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa